1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	22/09/2026	**Al**	30/09/2026
Informe número:	1 de 4		
Fecha presentación informe	06/10/2026		

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	**EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ**		
Número de identificación:	1.069.761.520 de Fusagasugá		
Fecha de acta de inicio:	22/09/2026	Numero de contrato:	CPS 171-2026
Fecha de suscripción del contrato:	21/09/2026	Fecha de finalización contrato:	15/12/2026
Plazo de ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS Y/O HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O LO PRIMERO QUE OCURRA, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.		
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTRIZ Y ACTIVIDAD FÍSICA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS EN NIÑOS Y NIÑAS, MEDIANTE ESTRATEGIAS LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN EL PROGRAMA PSICOMOTOR DEL IDERF.		
Dependencia:	**OFICINA MISIONAL**		
Supervisor del contrato:	**GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES**		
Número del CDP:	2026000148	**Número del RP:**	2026800239
Valor contrato:	SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($7.083.334) M/CTE, INCLUYE IMPUESTOS DE LEY.		
forma de pago:	El Instituto pagara al contratista la suma pactada producto del presente contrato de la siguiente manera: A) UN PRIMER PAGO proporcional a los días ejecutados contados a partir de la firma del acta de inicio. B) ACTAS parciales de pago correspondientes a mensualidades vencidas por la suma DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000) C) UN ÚLTIMO PAGO, proporcional a los días del último mes de ejecución.		

2.1 EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE							
Tiempo de prorroga No.1	**N/A**		Nueva fecha de finalización contrato:		**N/A**		
Nuevo plazo ejecución:	**N/A**						
Número del CDP:	**N/A N/A**		**Número del RP:**		**N/A**		
Valor adición (si aplica)							
Nuevo valor contrato (si aplica)	**N/A**						
Periodo reportado del	**N/A**	**Al**	**N/A**	**Informe número:**	**N/A**	**de**	**N/A**

3. INFORMACIÓN DE PAGO			
VALOR CONTRATO		$ ($7.083.334)	
# PAGO PARCIAL	**SALDO CONTRATO**	**PAGO PARCIAL VALOR**	**NUEVO SALDO**
1	($7.083.334)	$ 750.000	$ 6.333.334
3.1 EN CASO DE ADICION Y/OPRORROGA DILIGENTE			
ADICION No.	**SALDO ANTERIOR**	**VALOR ADICION**	**NUEVO SALDO**
	N/A	**N/A**	**N/A**
INFORMACIÓN DE PAGO			
# PAGO PARCIAL	**SALDO CONTRATO**	**PAGO PARCIAL VALOR**	**NUEVO SALDO**
	N/A	**N/A**	**N/A**

4. INFORMACIÓN BANCARIA					
BANCO	CAJA SOCIAL	**# CUENTA:**	24078183423	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS

5. ESTADO FISICO

Hasta la fecha 30/09/2026 el contrato PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTRIZ Y ACTIVIDAD FÍSICA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS EN NIÑOS Y NIÑAS, MEDIANTE ESTRATEGIAS LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN EL PROGRAMA PSICOMOTOR DEL IDERF.No. CPS 171-2026, presenta una ejecución del 10,59% contra una programada del 100%.

6. ACTIVIDADES Y DESARROLLO

ÍTEM 1	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 1: Divulgar, promover y masificar el programa psicomotor en los lugares e instituciones designadas por el supervisor	
Durante el mes de septiembre de 2026, no se realizó el inicio a las acciones de divulgación, promoción y masificación del Programa Psicomotor del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF), fortaleciendo el acercamiento con la comunidad infantil y sus familias.	
ÍTEM 2	**Fuente verificación:** evidencia fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 2: Coordinar previamente con el IDERF los horarios de desarrollo de las actividades y clases de la escuela de psicomotor y socializarlos a la comunidad.	
Durante los días laborados del mes de SEPTIEMBRE Se adelantó la gestión de coordinación preliminar con el IDERF para la definición de los horarios de desarrollo de las actividades y clases de la Escuela de Psicomotor. Sin embargo, la socialización de dichos horarios con la comunidad se llevó durante el periodo evaluado los siguientes horarios. CDI EMILIO SIERRA MARTES 9:00 AM A 11:00 AM GRAN COLOMBIA MIERCOLES: 9 AM A 11: AM ESTADIO: MARTES / JUEVES / VIERNES 3:00 PM A 5:00 PM PERIQUILLOS: LUNES 9:00 AM A 11:00 AM VEREDA LA TRINIDAD JUEVES 9AM A 11 AM	
ÍTEM 3	**Fuente verificación**: Evidencia fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 3: Atender los grupos, de acuerdo con las indicaciones, parámetros, cronograma	

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ACTIVIDAD REFERENCIADA 3: Atender los grupos, de acuerdo con las indicaciones, parámetros, cronograma de actividades, intensidad horaria mínimo de 20 horas en lugares y demás requerimientos establecidos por el IDERF a través del supervisor del contrato y según acuerdo con la comunidad, el formador no podrá cambiar el compromiso sin previo aviso y autorización de la supervisión.	
Acciones realizadas: Durante el período correspondiente a septiembre de 2026, se desarrollaron las jornadas contempladas dentro del Programa Psicomotor en los escenarios deportivos, instituciones educativas y espacios comunitarios establecidos por el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF). La ejecución se realizó de acuerdo con la programación definida, garantizando la asistencia a los espacios asignados y el cumplimiento de los horarios e intensidad horaria previstos para el desarrollo de las intervenciones.	
ÍTEM 4	**Fuente verificación:** Evidencia fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 4: Crear y ejecutar una propuesta metodológica mensual donde cada mes se implemente una habilidad diferente a la trabajada, para esto deberá presentar una ficha de seguimiento, orientada a los procesos de desarrollo motor entre edades entre 3 a 6 años.	
ACCIONES REALIZADAS: Durante el mes de septiembre de 2026, se implementó el Pasaporte de Habilidades del Programa Psicomotor como estrategia metodológica y lúdica orientada a fortalecer los procesos de desarrollo motor en los niños y niñas entre los 3 y 6 años. Esta herramienta fue diseñada como un recurso motivador que permite a los participantes asumir diferentes retos motrices	
ÍTEM 5	**Fuente verificación:** Evidencia fotografica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 5: Apoyar el proceso de inscripción de su programa deportivo ante el IDERF, mantener un control de asistencia en cada sesión de clase y actividad realizada de la población beneficiada, garantizando el cumplimiento de la meta de inscritos para el año 2026, presentar un reporte mensual de inscritos y participantes activos del programa psicomotor.	
ACCIONES REALIZADAS: Durante el mes de septiembre de 2026, se apoyó el proceso de inscripción y vinculación de niños y niñas al Programa Psicomotor, brindando orientación a los acudientes y facilitando el proceso de registro de la población interesada en participar en las actividades.	
ÍTEM 6	**Fuente verificación:** evidencia fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 6: Participar y apoyar activamente en la convocatoria y organización de los encuentros de actividad física, recreación y deporte que lidere el Instituto. Además, realizar apoyo técnico y/o logístico, en el desarrollo de los juegos Intercolegiados, escolares, comunales, clásica de ciclismo, carrera atlética, ciclovía y copa ciudad jardín, entre otros.	
ACCIONES REALIZADAS: Durante los días laborados correspondientes al mes de septiembre de 2026, se realizó la divulgación de piezas publicitarias , relacionadas con las actividades y eventos organizados por la entidad, contribuyendo a la promoción y participación de la comunidad en los diferentes espacios deportivos y recreativos liderados por el Instituto.	
ÍTEM 7	**Fuente verificación:** Evidencia fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 7 El contratista se compromete a cuidar y hacer un buen uso de los bienes entregados para la ejecución y el desarrollo del objeto contractual, aplicando las mejores prácticas de uso e higiene, además de devolver al finalizar el contrato en las condiciones y características entregadas con conformidad con los procedimientos establecidos, para el trámite de la paz y salvo.	
ACCIONES REALIZADAS Durante el período comprendido entre septiembre de 2026, se dio cumplimiento a esta obligación contractual mediante el uso adecuado, responsable y permanente de los bienes, materiales e implementos suministrados por el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF) para la ejecución del	

Programa Psicomotor.	
ÍTEM 8	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 8: Realizar dos (2) eventos los fines de semanas como mínimo en el mes dirigidos a la primera infancia, en los que se evidencie el desarrollo integral de los niños y niñas, dejando los respectivos soportes de ejecución conforme a los lineamientos del IDERF.	
ACCIONES REALIZADAS: Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó la planeación y coordinación de las actividades dirigidas a la primera infancia, teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones establecidos por el IDERF para el desarrollo de eventos del Programa Psicomotor. Durante este período no se hicieron efectivos los dos festivales programados, debido a que no se concretaron las condiciones necesarias para su realización dentro del período correspondiente	
ÍTEM 9	**Fuente verificación**: Evidencia Fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 9 Prestar el servicio de juzgamiento y/o apoyo técnico Deportivo en los eventos, torneos, competencias y actividades deportivas organizadas apoyadas o lideradas por el IDERF, de conformidad con los reglamentos de cada disciplina programación y las orientaciones técnicas impartidas	
ACCIONES REALIZADAS: Durante el mes de septiembre de 2026, se brindó apoyo técnico deportivo en actividades lideradas y respaldadas por el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF), dando cumplimiento a las orientaciones técnicas y a la programación establecida para los diferentes eventos deportivos. En este marco, el día 23 de septiembre de 2026 se prestó apoyo en el servicio técnico de la disciplina de ajedrez durante la participación en los Juegos Intercolegiados, desarrollados en el municipio de Cachipay, Cundinamarca	
ÍTEM 10	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 10: El instructor tiene estrictamente prohibido solicitar, recibir, administrar o gestionar dinero, cuotas, aportes, donaciones, pagos o cualquier beneficio económico, en efectivo o por medios electrónicos, por parte de los deportistas, padres de familia, acudientes o terceros, por conceptos relacionados directa o indirectamente con la Escuela de Formación Deportiva.	
ACCIONES REALIZADAS: Durante el mes de septiembre de 2026, se dio cumplimiento a esta disposición contractual, manteniendo una actuación transparente y acorde con los lineamientos establecidos por el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF). En el desarrollo de las actividades del Programa Psicomotor no se solicitaron, recibieron, administraron ni gestionaron recursos económicos, cuotas, aportes, donaciones o pagos provenientes de los niños y niñas participantes, padres de familia, acudientes o terceros, relacionados directa o indirectamente con las actividades del programa.	
ÍTEM 11	**Fuente verificación:** informe
ACTIVIDAD REFERENCIADA 11 Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros días (10) días calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida; y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda	
ACCIONES REALIZADAS Se realizo la entrega correspondiente del informe del mes de septiembre de 2026 al articulador para su respectiva revisión Y así mismo poder realizar la acción de cargarlo a secop II.	
ÍTEM 12	**Fuente verificación:** Evidencia Fotografica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 12 Asistir a las reuniones y actividades a nivel técnico, pedagógico, operativo y/o administrativo convocadas por el IDERF	

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ACTIVIDAD REFERENCIADA 13 Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección.
ACCIONES REALIZADAS En relación con las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato, así como aquellas que pudieran ser requeridas por el supervisor del programa o la dirección, se informa que durante el mes de septiembre de 2026 no se realizan apoyos a actividades inherentes.

Yo, **EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.069.761.520 de FUSAGASUGA, certifico bajo la gravedad de juramento:Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social.**De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten la planilla de pago a la afiliación de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **SEPTIEMBRE** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número CPS 171-2026 acuerdo al siguiente detalle:

No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	IBC	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	9511638271	**05/10/2026**	$43.800	$350.181	$56.100	$3.600	$7.000	$0	$110.500

Dada en Fusagasugá - Cundinamarca a los 06/10/2026

FIRMA	
NOMBRE:	**EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ**
CÉDULA:	**1.069.761.520 de Fusagasugá**
CARGO:	**CONTRATISTA**

Elaboro: EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ
Reviso: GLÃDYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Adjunto: Evidencia fotográfica uno (1) folios
Planilla de aportes a salud, pensión y ARL dos (2) folios
Anexos cero (0) folios

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

MES: SEPTIEMBRE	**CONTRATISTA: EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ**
DESCRIPCIÓN	**NUMERO DE CONTRATO:** CPS 171-2026

Obligación2:
Durante los días laborados del mes de SEPTIEMBRE Se adelantó la gestión de coordinación preliminar con el IDERF para la definición de los horarios de desarrollo de las actividades y clases de la Escuela de Psicomotor. Sin embargo, la socialización de dichos horarios con la comunidad se llevó durante el periodo evaluado los siguientes horarios.
CDI EMILIO SIERRA MARTES 9:00 AM A 11:00 AM
GRAN COLOMBIA MIERCOLES: 9 AM A 11: AM
ESTADIO: MARTES / JUEVES / VIERNES 3:00 PM A 5:00 PM
PERIQUILLOS: LUNES 9:00 AM A 11:00 AM
VEREDA LA TRINIDAD JUEVES 9AM A 11 AM

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Periquillos 9am : 11 am	Emilio sierra 9:00/11:00	Gran Colombia 9:00/11:00 Estadio 3:00 a 5:00 PM	Estadio 3:00 5:00	Estadio 3:00 a 5:00

OBLIGACION 3 : :
Durante el periodo correspondiente a septiembre de 2026, no se desarrollaron las jornadas contempladas dentro del Programa Psicomotor en los escenarios deportivos, instituciones educativas y espacios comunitarios establecidos por el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF). La ejecución se realizó de acuerdo con la programación definida, garantizando la asistencia a los espacios asignados y el cumplimiento de los horarios e intensidad horaria previstos para el desarrollo de las intervenciones





OBLIGACION 4 :
Durante el mes de septiembre de 2026, se implementó el Pasaporte de Habilidades del Programa Psicomotor como estrategia

metodológica y lúdica orientada a fortalecer los procesos de desarrollo motor en los niños y niñas entre los 3 y 6 años.
Esta herramienta fue diseñada como un recurso motivador que permite a los participantes asumir diferentes retos motrices



OBLIGACION 5 :
Durante el mes de septiembre de 2026, se apoyó el proceso de inscripción y vinculación de niños y niñas al Programa Psicomotor, brindando orientación a los acudientes y facilitando el proceso de registro de la población interesada en participar en las actividades.



OBLIGACION 9 :
Durante el mes de septiembre de 2026, se brindó apoyo técnico deportivo en actividades lideradas y respaldadas por el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF), dando cumplimiento a las orientaciones técnicas y a la programación establecida para los diferentes eventos deportivos.
En este marco, el día 23 de septiembre de 2026 se prestó apoyo en el servicio técnico de la disciplina de ajedrez durante la participación en los Juegos Intercolegiados, desarrollados en el municipio de Cachipay, Cundinamarca





OBLIGACION 12:
durante los días trabajados del mes de septiembre de 2026 se realizaron reuniones con el grupo de psicomotor y el articulador los días 29 de septiembre



Fusagasugá - Cundinamarca a los (06/10/2026)

FIRMA	
NOMBRE	EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ
CÉDULA	1.069.761.520
CARGO	CONTRATISTA

IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA	PLANEACIÓN Y REPORTE DE ESCUELAS DE FORMACIÓN	Código: FOR-GFD-01 Versión:01 Pagina 1 de 1

DEPORTE	Psicomotor	CATEGORIA	unica	POBLACION	primera infancia (3-5 años)
FECHA	semana 1 de octubre	LUGAR	periquillos , emilio sierra	N° BENEFICIARIOS	
OBJETIVO	Desarrollar habilidades psicomotoras básicas a través de actividades lúdicas relacionadas con el baloncesto, promoviendo la coordinación, el equilibrio, la lateralidad y el control corporal en niños y niñas de 3 a 5 años, fomentando el gusto por la actividad fisica y el trabajo en equipo				

ACTIVIDAD	DURACIÓN	VOLUMEN	INTENSIDAD	OBSERVACIONES
Calentamiento (10 minutos) **Juego "El tren de la cuerda".** **Movilidad articular.** **Carrera suave.** **Parte central (30 minutos)** **Estación 1** **Caminar sobre la cuerda manteniendo el equilibrio.** **Estación 2** **Saltar de lado a lado de la cuerda.** **Estación 3** **Transportar una pelota caminando sobre la cuerda.** **Estación 4** **Recorrer una cuerda realizando cambios de dirección cuando el docente indique:** **adelante** **atrás** **izquierda** **derecha**	45 min	1 ciclo	Media alta	
Vuelta a la calma : **Respiraciones suaves.** **Estiramientos imitando animales tranquilos (gato, tortuga).** **Cierre con aplauso grupal.**	10´´		baja	

NOMBRE Y FIRMA DEL INSTRUCTOR

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION

IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

IDERF	PLANEACIÓN Y REPORTE DE ESCUELAS DE FORMACIÓN	Código: FOR-GFD-01
		Versión:01
		Pagina 1 de 1

DEPORTE	Psicomotor	CATEGORIA	unica	POBLACION	primera infancia (3-5 años)
FECHA	semana 2 octubre	LUGAR	ESTADIO , GRAN COLOMBIA	N° BENEFICIARIOS	
OBJETIVO	Desarrollar habilidades psicomotoras básicas a través de actividades lúdicas relacionadas con el baloncesto, promoviendo la coordinación, el equilibrio, la lateralidad y el control corpora en niños y niñas de 3 a 5 años, fomentando el gusto por la actividad física y el trabajo en equipo				

ACTIVIDAD	DURACIÓN	VOLUMEN	INTENSIDAD	OBSERVACIONES
Calentamiento (10 minutos) **Caminar alrededor de la cuerda.** **Saltar con ambos pies dentro y fuera de la cuerda.** **Movilidad articular.** **Juego "La cuerda despierta".** **Parte central (30 minutos)** **Actividad 1** **Cada niño toma una tarjeta con una emoción y debe desplazarse sobre la cuerda representándola con su cuerpo.** **Actividad 2** **Caminar sobre la cuerda simulando un puente mientras expresa cómo se siente.** **Actividad 3** **Saltar la cuerda cuando el docente mencione una emoción positiva y permanecer quieto cuando sea una emoción que requiere control.** **Actividad 4** **Trabajo en parejas transportando una cuerda sin dejarla caer, fortaleciendo la cooperación.**	45 min	1 ciclo	Media alta	
Vuelta a la calma : **Respiraciones suaves.** **Estiramientos imitando animales tranquilos (gato, tortuga).** **Cierre con aplauso grupal.**	10´´		baja	

NOMBRE Y FIRMA DEL INSTRUCTOR

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA	PLANEACIÓN Y REPORTE DE ESCUELAS DE FORMACIÓN	Código: FOR-GFD-01 Versión:01 Pagina 1 de 1

DEPORTE	Psicomotor	CATEGORIA	unica	POBLACION	primera infancia (3-5 años)
FECHA	semana 3 de octubre	LUGAR	estadio	N° BENEFICIARIOS	
OBJETIVO	Desarrollar habilidades psicomotoras básicas a través de actividades lúdicas relacionadas con el baloncesto, promoviendo la coordinación, el equilibrio, la lateralidad y el control corporal en niños y niñas de 3 a 5 años, fomentando el gusto por la actividad física y el trabajo en equipo				

ACTIVIDAD	DURACIÓN	VOLUMEN	INTENSIDAD	OBSERVACIONES
Caminar alrededor del espacio. Saltos cortos. Desplazamientos laterales. Imitación de animales. Parte central (30 minutos) Circuito 1 Pasar por encima y por debajo de la cuerda. Circuito 2 Ubicarse: delante detrás izquierda derecha dentro fuera Seguir caminos de cuerda con curvas y cambios de dirección.	45 min	1 ciclo	Media alta	
Vuelta a la calma : Respiraciones suaves. Estiramientos imitando animales tranquilos (gato, tortuga). Cierre con aplauso grupal.	10´´		baja	

NOMBRE Y FIRMA DEL INSTRUCTOR

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION

IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069761520		BERNAL RAMIREZ EDILSON ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 34 bis sur # 39-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3016163829	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	93001502	9511638271	N	2026/10/06	2026/10/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$110,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,100	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$56,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,600	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$0					$0	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$7,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,800	$0					$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$43,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				**1**	**$110,500**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069761520		BERNAL RAMIREZ EDILSON ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 34 bis sur # 39-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3016163829	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	93001502	9511638271	N	2026/10/06	2026/10/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$110,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$350,181	$56,100			$350,181	$43,800			$350,181	$7,000			$350,181	$3,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$350,181	$56,100			$350,181	$43,800			$350,181	$7,000			$350,181	$3,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$350,181	$56,100			$350,181	$43,800			$350,181	$7,000			$350,181	$3,600		$0	$0
1	CC	1069761520	BERNAL EDILSON	230301	2	($116,727)	($18,700)	EPS017	2	($116,727)	($14,600)	CCF22	2	($116,727)	($2,400)	14-23	2	($116,727)	($1,300)	2	$0	$0
2	CC	1069761520	BERNAL EDILSON	230301	8	$466,908	$74,800	EPS017	8	$466,908	$58,400	CCF22	8	$466,908	$9,400	14-23	8	$466,908	$4,900	8	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$350,181	$56,100			$350,181	$43,800			$350,181	$7,000			$350,181	$3,600		$0	$0

2026/10/05 02:49 PM

CUENTA DE COBRO N°1

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA "IDERF"
NIT :890.680.338-1

DEBE A:
EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ
CC:1.069.761.520 de FUSAGASUGA
Dirección CALLE 10 # 6 – 46

LA SUMA DE:
SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS($ 750.000) M/CTE.

correspondiente a las actividades realizadas del 22 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2026 en cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios CPS 171-2026.

Nota: Manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente en cumplimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos no exceden las trescientas (300) UVT.

Dada al Primer 06 día del mes de Octubre de 2026.

CORDIALMENTE,

NOMBRE: EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ
CC No 1.069.761.520 EXPEDIDA EN FUSAGASUGA

I.D.E.R.F. INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ	**CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR**	**Código: FOR-GCO-33**
		Versión: 01
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CPS 171-2026**, SUSCRITO ENTRE IDERF Y EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ**

CERTIFICA

Que de acuerdo con el informe de actividades N.º 01 presentado por **EDILSON ANDRES BERNAL RAMIREZ**, en su condición de contratista, dio cumplimiento al objeto del CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES N.º CPS 171-2026, por el periodo comprendido entre 22/09/2026 y 30/09/2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTRIZ Y ACTIVIDAD FÍSICA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS EN NIÑOS Y NIÑAS, MEDIANTE ESTRATEGIAS LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN EL PROGRAMA PSICOMOTOR DEL IDERF.

Que las actividades fueron realizadas conforme a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES número CPS 171-2026, para constancia el contratista entregó informe de actividades.

De otro lado, se certifica que el valor correspondiente al pago del presente informe de actividades y de acuerdo al registro presupuestal generado en el contrato celebrado entre las partes, podrá ser cancelado de la siguiente forma:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.009	43	4301	4301007	038	1.2.3.1.18	92912	($750.000)

he verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del mes de SEPTIEMBRE 2026

NO. DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EPS	IBC	AFP O FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	9511638271	05/10/2026	$43.800	$350.181	$56.100	$3.600	$7.000	$0	$110.500

La presente certificación se expide el 06 DE OCTUBRE 2026, para efectos pago N.º 01 de (4)

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Supervisor

Gestión Documental: AREA MISIONAL
Original Destinatario: Carpeta Contrato N.° 171-2026
1 copia: Tesorería IDERF